

LOS APROVECHAMIENTOS DE AGUA EN AGACHE (GÜÍMAR) HASTA EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX, UNA LUCHA CONSTANTE CONTRA LA SEQUÍA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Este artículo es la primera contribución al estudio de la importancia que el agua ha tenido siempre en la Comarca de Agache (Güímar). En primer lugar recordamos cómo este elemento líquido, durante millones de años ha ido erosionando la superficie del terreno hasta formar la maraña de barrancos que hoy la configuran. Luego analizaremos la constante lucha del agachero contra la pertinaz falta de agua en esta tierra, desde de los ritos de sequía guanches, de los que queda como testimonio el bello Bailadero de El Escobonal. La mayor parte del trabajo está dedicada al aprovechamiento de las aguas naturales, de charcos, pilones, eres, fuentes y manantiales, con las medidas de control dictadas por las autoridades, tanto para su justo reparto, debido a su escasez, como el necesario control higiénico-sanitario, dedicando especial atención a la acuciante necesidad de agua en el primer tercio del siglo XX. Acabaremos recordando el revulsivo que supuso la construcción del “Acueducto del Escobonal” o “Canal de Güímar”, que permitió el regadío en una amplia franja de esta comarca, cuando ya comenzaban a perforarse las primeras galerías. Los restantes aspectos de la historia del agua en Agache los dejamos para otra ocasión.



La unión entre los barrancos de Pedro Díaz y Los Árboles, en El Escobonal.

EL AGUA COMO CONFIGURADORA DE LA OROGRAFÍA COMARCAL: LOS BARRANCOS

El agua forma parte de la naturaleza e historia de la Comarca de Agache. Incluso en su propia configuración orográfica ha tenido mucho que ver la erosión hídrica, que la ha surcado de

¹ Sobre este tema puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Los aprovechamientos de agua en Agache. Una lucha constante contra la sequía”. *Programa de las 248 Fiestas de San José* (El Escobonal). Agosto de 2002. Págs. 13-30. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

profundos barrancos, más o menos paralelos en sus cursos principales, pero ramificados en múltiples afluentes.

Entre los barrancos más importantes cabe citar los siguientes: el de Herques, considerado uno de los más notables de Tenerife, que nace en Izaña con el nombre de Guaco y se ramifica en numerosos afluentes a medida que desciende, siendo el más importante el de Archifira que enlaza por su derecha procedente de los altos de Fasnía; la suma de todos ellos supone casi la totalidad de la cuenca hidrográfica de la cumbre de la comarca. A partir de los 1.000 *m.s.m.* se mantiene más o menos uniforme hasta su desembocadura en la playa del Callao y, gracias a los elevados escarpes de sus laderas, impresiona desde cualquiera de los puntos en que se permite su contemplación. Rico en flora canaria, así como en cuevas y yacimientos aborígenes (en él se descubrió la necrópolis guanche más importante de la isla), lo cruza la serpenteante calzada del antiguo camino real, que conserva su empedrado en un tramo de gran belleza, y uno de los puentes de mampostería más altos de la isla lo salva para permitir el paso de la Carretera General del Sur.

El Barranco de Pedro Díaz, que divide a El Escobonal en dos mitades, nace en la montaña de Arguazo, agrupando también en su descenso gran número de afluentes, entre los que destacan el del Cubacho y el de Amorín, constituyendo el conjunto la cuenca más importante de la superficie cubierta por pinar; por debajo de los 500 *m.s.m.* se agrupa en el llamado Bco. Redondo o Achacay, hasta desembocar en la playa de La Restinga. Está atravesado por la Carretera General del Sur en un punto muy angosto, que salva por el impresionante “Puente Redondo”, en su tramo central posee una gran riqueza vegetal y llaman la atención El Roque, las fugas y el Lomo del Medio. Paralelo al anterior discurre el Barranco de la Rosa, que nace en el pinar y cruza la comarca hasta desembocar en la playa de Chimaje. Por encima de Anocheza nace el Barranco del Chupadero, que se une con el de Amea, también llamado del Cerrillo o del Cementerio, para constituir el de La Puente, el cual desemboca en la playa del mismo nombre; alberga abundantes restos arqueológicos en sus cuevas naturales y en su tramo inferior se halla ubicado el conocido Arco de la Puente, lugar de visita obligada y símbolo de la comarca agachera, que se sitúa a menos de 200 m lineales de su desembocadura y muy cerca de la Autopista del Sur, por lo que se encuentra amenazado por las vías del futuro tren en proyecto.

En la mencionada montaña de Anocheza nacen varios barrancos, siendo los más significativos el de Balandra, el de La Horquita o de La Medida, que tras recibir varios afluentes confluye en el de Arriba o de Amache, el de La Pasada, el del Espigón y el de Afoche. Por la configuración orográfica de la Comarca, el tramo inferior de los principales barrancos de Agache es muy encajonado y de gran belleza. Además, en su desembocadura existen pequeñas playas, la mayoría urbanizadas, pero algunas de ellas conservan parte de su virginal encanto, como las de El Callao de Herques, La Enramada o Cunana y la de Enmedio o del Aserradero.

Ocasionalmente, con motivo de los frecuentes temporales que azotan esta tierra, los barrancos se transforman en improvisados torrentes, a veces muy caudalosos, que ponen de manifiesto su origen y a veces atrapan y arrastran a algún imprudente que desconoce la fuerza con la que el agua es capaz de correr por su cauce. Así ocurrió en la noche del día 7 de noviembre de 1826, en que el temporal más célebre de la historia de Tenerife se llevó la vida de siete vecinos de Güímar, dos de ellos encontrados muertos en la dehesa y cumbre de Agache, don José Domingo Izquierdo, de 45 años, y su hijo José Izquierdo, de 11 años, que fueron enterrados en la iglesia de San Pedro de Güímar el día 10; otros tres fueron arrastrados por las aguas del Barranco de Herques, don Juan Pestano de Medina, de 42 años, don Juan Delgado Natural, de 44 años, y don Domingo Rodríguez Serafín, de 19 años, cuyos cadáveres no fueron encontrados, celebrándose las exequias por sus almas el día 13 en la misma iglesia de San Pedro².

² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de defunciones, 1826.

En cuanto al agua como bien de consumo, inicialmente los vecinos de Agache la obtenían de los manantiales y fuentes que existían en la zona alta de la comarca, aunque también aprovechaban las depositadas en los barrancos, ya fuese en charcos, pilones o eres. Con posterioridad recogían las aguas de lluvia en pequeños aljibes que tenían en el patio de sus casas.

Hoy, la presencia del agua domesticada forma parte de nuestro paisaje: fuentes con sus depósitos, canales y atarjeas, acueductos, aljibes, charcas, estanques, galerías y pozos se repiten por doquier, poniendo un toque de humedad, a veces incluso sonoro, en el árido paisaje. Algunos de los canales incluso sirven de senderos para adentrarse en los lugares más inaccesibles, como ocurre en La Ladera, cruzada horizontalmente por tres de ellos, lo que nos permite descubrir sus bellezas vegetales y paisajísticas.



El impresionante Barranco de Herques, entre El Escobonal y Fasnía, actualmente declarado Monumento Natural.

EL BAILADERO Y LOS RITOS DE SEQUÍA GUANCHES

En época guanche, parte de los ritos religiosos del pueblo aborigen estaban centrados en ceremonias y súplicas dirigidas a su “Achamán” por la carencia de agua y realizadas en el Bailadero (derivado de “baladero”) de Las Lajas, gran llano pumítico situado en el pinar de El Escobonal. En éste se reunía el ganado, separando los corderos y baifos de sus madres para que los balidos lastimeros realzaran las plegarias a la divinidad, a la vez que se hacían ofrendas, como el derrame de leche y manteca sobre los riscos o la quema de cebada. Lo cierto es que se han encontrado vestigios arqueológicos en la zona y en su periferia se localiza un corral de cabras, ya abandonado. Posteriormente, este lugar siguió teniendo un carácter simbólico para los agacheros, por lo menos hasta mediados del siglo XX en que se le vinculaba con leyendas de brujas.

El mencionado Bailadero es uno de los lugares más bellos de la comarca. Situado a 1.400 *m s.m.* en los altos de El Escobonal, lo forma una superficie más o menos llana de unos 1.000 *m*², que se extiende de forma rectangular de NO a SE entre la base de la Montaña

Colorada o Bermeja y la Montaña de Amorín. Casi libre de vegetación, aunque rodeada de añejos ejemplares de pino canario, el terreno que lo constituye es pumítico y contrasta con los basaltos que lo circundan colonizados por el pinar.

Meta de muchas de las excursiones tradicionales de los vecinos de El Escobonal y de las primeras celebraciones del “Día de Agache”, El Bailadero es de propiedad privada, aunque se sitúa muy próximo al monte público. En sus inmediaciones se puede visitar la histórica fuente de Juan Álvarez, que suministraba a los vecinos de El Escobonal y Fasnía, así como varias galerías de agua: Morro Negro, La Reina, Guaco y Amorín. Hace varias décadas existía un proyecto de transformar su entorno en una zona recreativa de uso público, que no llegó a hacerse realidad.



El Bailadero de El Escobonal.

CHARCOS, PILONES Y ERES

Desde que se estableció en las tierras de esta comarca, el agachero ha obtenido el agua para el consumo, tanto de personas como de animales domésticos, de las fuentes y manantiales permanentes que se extendían por toda la comarca, así como de los charcos, pilones y eres que se localizaban en los barrancos, a veces con carácter temporal.

Entre los charcos o pilones naturales, o sea, receptáculos excavados por la erosión en la propia roca, en los que se deposita y mantiene el agua, los más célebres fueron los del Barranco de Amorín y los de Cataño, ambos en El Escobonal, así como el situado cerca de la desembocadura del Barranco de La Puente, entre dicho pueblo y Lomo de Mena, y el del Barranco de Los Espigones (o El Espigón), en la costa de La Medida.

A mitad de camino entre El Escobonal y el Tablado se sitúan los Charcos de Cataño, en el Barranco de la Bóveda y a unos 200 *m.s.m.*; constituyen un raro ecosistema acuático formado por una serie de vasos basálticos excavados en el cauce de dicho barranco, algunos de tamaño considerable y gran profundidad, que en número próximo a la decena se llenan con la lluvia y conservan el agua durante prácticamente todo el año. Al ser uno de los pocos puntos costeros donde se puede encontrar en cualquier estación tan necesario líquido, ha sido un lugar

apreciado y respetado por los escobonales, pues durante muchos siglos han sido utilizados para el consumo humano y de animales, incluso desde la época guanche; asimismo, los inferiores, de más fácil acceso, fueron usados como lavaderos.



Los Charcos de Cataño, en la costa de El Escobonal.

A dichos charcos acudían tanto mujeres como adolescentes y niños, algunos de los cuales sufrieron accidentes, mortales. Así, el 12 de abril de 1797 fue sepultada en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar María Antonia Díaz, moza de 15 años, hija de don Diego Díaz y doña Antonia Díaz de Medina, naturales y vecinos de la jurisdicción en el pago de San José (El Escobonal), excepto don Diego que era natural de Fasnia; no recibió los Santos Sacramentos “*por haver muerto ahogada en un charco ayer estando labando*”, tal como certificó el colector José Bernardo Carrillo³. No sabemos si el suceso ocurrió en los Charcos de Cataño, pero dada la profundidad que debía tener y el uso, es casi seguro que se tratase de uno de ellos.

Asimismo, el 30 de junio de 1891, el *Diario de Tenerife* se hacía eco en su “*Crónica*” de un ahogamiento que esta vez sí ocurrió con seguridad en los citados charcos, aunque el periódico escribía erróneamente el topónimo: “*En un charco del barranco del Castaño, en el pago del Escobonal, jurisdicción de Güímar, se encontró ayer mañana ahogado un chico de diez años, llamado Anselmo Lugo de la Rosa y León. / Se supone que el hecho –del que ya tiene conocimiento el juzgado de 1.ª Instancia– ha sido casual*”.

En cuanto a los pilones naturales aislados, destaca el conocido Pílon de Achacay, un charco de aguas permanentes inmediato a un impresionante salto del barranco, en el que se obtenía, además del líquido para el consumo, la arcilla necesaria para la fabricación de cerámica desde la época guanche, como atestiguan las numerosas cuevas aborígenes de sus laderas. Muy cerca de él se halla en la actualidad el pozo que lleva el mismo nombre del barranco.

³ *Ibidem*, 1797

Por su parte, un “eres”, según Juan Álvarez Delgado es un “*hoyo o poceta formado en las rocas impermeable del álveo de los barrancos, donde se acumula con el agua de lluvia arena fina y limpia. Cuando se quiere extraer el agua se forma un pequeño hoyo en la arena, hasta que aparece el agua, dejando sentar el cieno se clarifica, y sacada la necesaria se vuelve a cubrir el hoyo para evitar la evaporación de la que queda*”⁴. El mismo autor, añade luego: “*Se me ha agregado como detalle que un Barranco existente en El Escobonal (t. m. de Güimar), conocido por ‘Barranco Redondo’, tenía ‘tantos eres como días tiene el año’*”.

Estos lugares eran frecuentados por los vecinos en busca de agua, sobre todo en verano, cuando era difícil encontrar el preciado líquido en otros lugares. Se han encontrado en diversos barrancos de la comarca, sobre todo en el mencionado Redondo (o de Pedro Díaz).



El Pílon de Achacay, en el barranco de este nombre en El Escobonal.

FUENTES Y MANANTIALES

Las dos fuentes o manantiales más importantes de El Escobonal fueron las de Juan Álvarez, situada en las inmediaciones de El Bailadero, y la de Copas, próxima a los Llanos de Frías. Ambas constituyeron, hasta mediados del siglo XX, el principal lugar de aprovisionamiento de la comarca e incluso de Fasnía. Las mujeres de El Escobonal acudían a ellas cada semana para lavar la ropa en las piedras habilitadas para ese fin, regresando luego al pueblo con barriles de agua para el consumo familiar. Por ello ocupan un lugar de honor en la historia de Agache, dada la trascendencia que tuvieron en la supervivencia de sus habitantes.

A mediados del siglo XX quedaban en este pueblo otras fuentes de menor importancia, algunas de ellas sólo de carácter temporal, entre las que recordamos las siguientes: dos de La Hendía, junto a una de las cuales se improvisó un lavadero para el vecindario; y una en Los Escobones (que dio agua hasta hace pocos años), Tambora Arriba, Los Barranquillos, Los Andenes (en el interior de una cueva), Cubacho Arriba, La Barquita, la Fuente de Cho Juan Mujica (a la orilla del monte), la Fuente Tosca (también en El Cubacho), la Fuente de Chu Silvestre (en el Pino Ramudo) y la Fuente de Cha Juana la Laja (en el Lomo del Medio Arriba).

⁴ Juan ÁLVAREZ DELGADO (1941). “Etimología de ‘Hierro’- ¿‘heres’ o ‘eres’?”. *Revista de Historia*, 1941-44, pág. 210.

También había otras fuentes en Copas de Arriba, cinco o seis en Los Regatones (de Frías arriba) y otra en una cueva de Aguerche.

En el resto de la comarca eran las más importantes: la de Pablos entre El Escobonal y Lomo de Mena; la Fuente de Cha Ángela en Pájara y las dos de La Medida. Estas dos últimas, interesantes fuentes públicas que aún se conservan, se sitúan en el Lomo de La Medida y junto a ellas los vecinos habilitaron unos sencillos lavaderos; actualmente no son utilizadas por el vecindario, conservándose en relativo buen estado y con un importante caudal la más baja de ellas, conocida como Fuente de La Medida, mientras que la más alta, la del Fraile, ha sido parcialmente destruida hace algunos años.

Incluso un núcleo de población llevó el nombre de un afloramiento de agua, la Fuente del Fraile. Se trataba de un caserío segregado de la aldea de La Medida en la rectificación del Nomenclátor de 1860, por distar de aquella más de 100 m; conocido también por Fuente de los Frailes, se lo situaba a 6 km 689 m del casco municipal, y lo componían 4 edificios de un piso, habitados constantemente por 2 vecinos o familias, que sumaban un total de 20 personas⁵. En el censo de 1900 figuraba con 40 habitantes establecidos en 4 edificios de 1 piso y 13 cuevas. Y en 1910 se englobó de nuevo en la entidad La Medida, en cuyo extremo sur se situaba, bastante cerca de Anocheza.⁶



A la izquierda la fuente de Copas, en los altos de El Escobonal.
A la derecha la Fuente de La Medida.

APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS NATURALES

La primera referencia escrita a la existencia de agua en Agache se remonta al 20 de noviembre de 1505, en que el adelantado Fernández de Lugo concedió la principal data de tierras y aguas en esta comarca al conquistador don Fernando de Llarena y al Bachiller don Juan Guerra, que situaba en nuestras costas: *“toda el agua e tierras que con ella se pudiere aprovechar que está en esta dicha isla que es hacia la costa de Aguache; la qual agua se llama*

⁵ Pedro de OLIVE (1865). *Diccionario Geográfico Estadístico de las Islas Canarias*.

⁶ Instituto Nacional de Estadística. Censos municipales. Güímar, 1900 y 1910.

*en lengua de Tenerife Ajofa en Temijar con todas las otras aguas que a la dicha agua estuvieren cercanas e con ella se pudieren juntar e aprovechar para que sea vuestro e cada uno de vos podades tener e poseer como cosa vuestra propia la mitad cada uno de vos todas las dichas aguas e tierras para fazer e edeficar e plantar en ello las casas e huertas e ingenios e cañaverales e parrales e las otras cosas que bien visto vos fuere*⁷. Ese lugar rico en agua, pudo corresponder con la Finca de Cano, en la que se encuentran los Charcos de Cataño, único lugar que pudo tener agua permanente en la costa de esta comarca, aunque también pudieron existir manantiales que discurriesen por los barrancos de Achacay o de Herques, extremos laterales de dicha finca en el pasado.

Hasta el siglo XX, las mayores necesidades de agua eran cubiertas gracias a las fuentes o manantiales situados en la zona alta de la comarca, por lo que se construyeron diversos caminos que se dirigían hasta ellos desde los distintos núcleos de población, los cuales tenían carácter público. Por dicho motivo, en el Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Güímar el 7 de mayo de 1848, el segundo teniente de alcalde don Félix Hernández denunció que don Felipe Delgado de Castro había interrumpido el camino de la Fuente de Pablo, en Lomo de Mena, por lo que se acordó nombrar a una comisión para que *“hagan que el camino de Pablo se ponga como se hallaba antes de su interrupción”*⁸.

En 1846 el Ayuntamiento de Fasnía se dirigió al de Güímar con el fin de que se autorizase a su vecindario a proveerse de agua en la fuente de Juan Álvarez en su vecino barrio de El Escobonal. Esta solicitud fue aprobada, con algunas condiciones, en la sesión celebrada el 6 de diciembre de dicho año por la Corporación güímarera: *“Leyose un oficio del Presidente del Ayuntamiento de Fasnía fecha 27 de Noviembre pasado el cual le solicita permiso para que su vecindario pueda proveerse de agua en la Fuente de Juan Albares, poniendo dornajos al efecto”*. Se acordó que se le dijese *“que desde hoy se le concede dicho permiso pero no le permiten le ponga dornajos, ni trabajo alguno por dichos vecinos”*⁹.

El 10 de julio de 1858 se leyó en el Ayuntamiento de Güímar un oficio del subgobernador civil, sobre la solicitud de creación de un Ayuntamiento en el pago de San José (El Escobonal), solicitada por los vecinos de Agache y apoyada en 11 fundamentos, entre los que figuraba: *“la escasez de agua, no obstante tener manantiales que poder explotar y canalizar”*. Pero el 1 de agosto inmediato el Ayuntamiento rechazó dicha solicitud de segregación, al aprobar el informe del primer teniente de alcalde, en el que con diversas razones se fueron rechazando los distintos puntos, entre ellos el referido al abastecimiento de agua: *“Es cierto que algunos años escasean de agua potable en los meses de verano los recurrentes; pero cumple a este Municipio manifestar que jamás se ha opuesto a ningún género de explotación; y de consiguiente si es cierto que se hallan favorecidos de manantiales, hasta para canalizarlos deben culpar a su indolencia. En este pueblo se han beneficiado las fuentes y costeadado sus atarjeas por empresarios y accionistas particulares, no por los fondos municipales”*¹⁰.

El 10 de julio de 1863 el alcalde don Domingo Díaz Bello hizo público un bando por el que limitaba la utilización de agua en nuestro pueblo: *“en atención a la escasez de agua que se experimenta en el Pago del Escobonal para el abasto de aquellos habitantes, se prohíbe la extracción de ésta con destino a las fábricas y para lavar de los charcos mas inmediatos de donde se surten de agua para beber; pudiendo servirse para aquellos objetos de la fuente de Juan Álvarez, bajo la multa de veinte reales vellón en que quedan conminados”*¹¹.

⁷ Elías SERRA RÁFOLS (1978). *Las datas de Tenerife (Libros I a IV de datas originales)*. Nº 96-11, págs. 36-37.

⁸ Archivo Municipal de Güímar. Libros de actas del Pleno, 1848.

⁹ *Ibidem*, 1846.

¹⁰ *Ibidem*, 1858.

¹¹ *Ibidem*. Bandos, 1863.

Simultáneamente, los vecinos más acomodados fueron construyendo aljibes y estanques, como el que tenía en su casa don Juan Castro Macías (1844-1922), alcalde pedáneo y alcalde de mar de El Escobonal. Según la tradición oral, uno de los primeros que se hicieron en el pueblo fue el del patrón de barco don Domingo Diego Bethencourt Díaz (1862-?), que era llenado por los vecinos, quienes cargaban el agua desde las fuentes de los barrancos para luego vaciarla en dicho depósito, al que iban a sacarla en verano.



Niños del Colegio Público “Agache” en la Fuente de La Hendía de El Escobonal, en 1993.

EL AGUA Y LOS PROBLEMAS HIGIÉNICO-SANITARIOS

El uso de algo tan imprescindible para el consumo humano, como es el agua, obligó a tomar medidas higiénico-sanitarias que regulasen su aprovechamiento. Así, el 5 de julio de 1857 se discutió en el Ayuntamiento una solicitud de varios vecinos del pago de Pájara, *“para que se prohiban los abusos que algunas personas cometen lavando sus ropas y dando de beber a los animales en la fuente nueva, situada en aquel Pago y destinada para el abasto público”*; se acordó que el alcalde don Tomás Cruz Delgado *“forme y mande publicar bandos en dicho pago previniendo a aquellos vecinos se abstengan de causar tales desaseos en las aguas destinadas para el abasto y que para su puntual observancia se de comisión al Regidor D. Domingo Delgado Megías, como asimismo que dicho Sr. Alcalde adopte cualesquiera otras medidas que su celo le sugiere”*. El 19 de dicho mes, el mencionado alcalde delegó en el alcalde pedáneo de El Escobonal las facultades necesarias, con el fin de *“evitar cualesquiera abusos que se cometan en esa demarcación, principalmente el estar desaseando las aguas destinadas al abasto público, no permitiendo que las ropas de los elefanciacos se laven en dichos puntos; imponiendo V. multas hasta la cantidad de 100 reales de vellón, dando oportunamente parte a esta alcaldía”*.¹²

En la misma línea, en 1885 el alcalde de Güímar don Francisco Gutiérrez Ávila dictó el siguiente bando: *“Hago saber Que el artículo veinte y nueve de las ordenanzas municipales, prohíbe terminantemente que los vecinos dejen correr por las calles públicas aguas sucias e inmundas en cuya virtud ordeno lo siguiente: 1º. Que este bando sea leído y publicado al vecindario incluso en el pago del Escobonal. 2º. Que todos los agentes dependientes de mi autoridad vigilen cuidadosamente para el cumplimiento de este servicio,*

¹² *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1857.

dándome cuenta de las infracciones que ocurran. 3º. Que en el pago del Escobonal quede el Alcalde pedáneo del mismo D. Francisco Díaz López encargado de hacer que se cumpla esta disposición, autorizándole su forma para la imposición de la multa de una a quince pesetas al que contraviniese dicha orden, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 29 de las ordenanzas, cuyas multas de las que me den cuenta oportunamente serán apoyadas por esta Alcaldía, en cuanto no se opongan a la ley”.¹³

Asimismo, en la sesión celebrada el 10 de enero de 1914 el concejal don Rogelio Ojeda Bethencourt rogó a la Presidencia que “se dicte un bando por el que se prohíba el lavado de ropas en el barranco que denominan “Redondo” por ser el agua de los charcos que en este se forman la que se utiliza en el consumo de las personas que viven en el barrio de El Escobonal”, a lo que prometió acceder el alcalde.¹⁴

LA ACUCIANTE NECESIDAD DE AGUA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

En el invierno de 1911 a 1912 el sureste de Tenerife sufrió una grave sequía, que llevó a la miseria y a la desesperación a los vecinos de Agache y Fasnía, tal como exponía el periódico *La Región* el 23 de abril de 1912 bajo el expresivo titular “*Situación crítica*”:

Por noticias que hasta nosotros han llegado, se sabe que en los pueblos del Escobonal y Fasnía, se atraviesa una situación lamentable.

Debido á la escasés de lluvias, aquellos vecinos, en su mayoría, y muy especialmente los jornaleros, no tienen qué comer ni qué beber. Son verdaderamente desconsoladoras las noticias que de dichos pueblos se reciben.

Ni cosechas, ni agua para las más imperiosas necesidades.

Estas impresiones, obligan á que por las autoridades, y por otros medios que se crea oportunos, se vea el modo de socorrer á los vecinos de Fasnía y del Escobonal, que se encuentran en situación desesperada.

Entre otros recursos que pudieran iniciarse para atender al remedio de la miseria que actualmente sufren dichos pueblos, se nos ocurre que los dos salones de espectáculos que en esta Capital funcionan, podrían dedicar un día, cada uno de ellos, á beneficio de los necesitados de Fasnía y del Escobonal.

Todo, sin perjuicio de lo que se pueda allegar con tal fin, por otros medios más prácticos y de mayores resultados; pero á condición siempre de que se provea inmediatamente, y sin pérdida de tiempo, al socorro de los que padecen hambre y sed.

El 3 de junio de ese mismo año, el diario *El Progreso* reproducía parte de una carta enviada por los vecinos de El Escobonal en la que denunciaban el abandono que sufrían por parte de las autoridades y el difícil momento por el que atravesaban a causa de un temporal y la sequía, exponiendo:

Por si eran pocas las desdichas que sobre este pago pesaban, el último ciclón ha venido en auxilio de la sequía para devastar las siembras dejando todas las fincas convertidas en yermos. Se carece hasta de pastos para el ganado, habiéndose tenido que trasladar éstos a otros lugares a fin de que no perezcan de hambre. El único pinar que aquí existe padeció tanto con el ciclón, que no parece sino que lo que han arrasado. Este año no ha llovido en esta zona y se carece hasta de agua para beber, teniendo que ir los vecinos a buscarla en barriles a Güimar, a tres leguas de aquí.

La desbandada de hombres útiles para el trabajo, es general. La población se compone ahora de ancianos, mujeres y niños. Los varores de más de doce años emigran a América, marchan en busca de pan a otros lugares huyendo de esta tierra que les vio nacer, para la cual ni Dios ni los hombres tienen una mirada piadosa. No se encuentran

¹³ *Ibidem*. Bandos, 1885.

¹⁴ *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1914.

peones y mochas fincas se quedarán sin sembrar, abandonadas, por falta de brazos que las cultiven.

La editorial de dicho periódico, bajo el ilustrativo titular “*Una calamidad espantosa. Las Hurdes canarias*”, describía la “*inenarrable situación que atraviesa aquella localidad, abandonada de todo y de todos. Leyendo lo que se nos dice, siéntese uno acuciado por la pena y por la indignación a romper en las mas duras diatribas contra autoridades que tal consienten y Gobiernos que tan poco atienden a los pueblos. Las Hurdes, esa región española semejante al Rif, es un paraíso comparada con el Escobonal*”. Y se lamentaba luego: “*La miseria, una miseria aguda, asesina, negra, adueñase de aquella zona. A cuatro pasos de aquí, de la Capital de la provincia, un pueblo perece, se extingue, desaparece, y las autoridades lo ignoran, o si lo saben aceptan el hecho como cosa normal, lógica, como obra divina contra la cual no cabe rebelión ni remedio*”.

En la misma línea que los anteriores el 9 de agosto de dicho año 1912, el periódico *Las Canarias* de Madrid se hacía eco de la enorme sequía que azotaba al sureste de la isla, con las consecuencias económicas y sociales que ello suponía, en un breve artículo titulado “*El Sur de Tenerife*”: “*Desde la ladera de Güimar hasta Arico no ha llovido ni una gota en toda esa larga costa; muchísimos hombres jóvenes, viejos y niños mayores de doce años, es han embarcado para América. No se encuentra un peón para los trabajos; se perdieron totalmente todas las cosechas de papas y trigos; no hay ni una mata de hierba; los animales se mueren de hambre y sed; «yo he tenido que sacar todos los míos que tenía en una hacienda –nos dice un suscriptor–, en la que este año he perdido todo sin producirme ni una peseta, y los he traído para estos valles y la Esperanza». Eso es una verdadera calamidad. Del Escobonal y todos esos pueblecillos de por allí, van á buscar el agua á Güimar, tres leguas de distancia, en bestias y carros*”.

El 22 de julio de 1917, los “*Pastores de la Montaña*” denunciaban “*Desde Güimar*”, en *Gaceta de Tenerife*, los problemas más acuciantes de este municipio, proponiendo algunas soluciones, entre ellas una para el abastecimiento de agua en El Escobonal: “*reunir el agua de los manantiales y fuentes llamadas «Juan Álvarez», «La Haya», «Copas», «Chupadero» y «Pablo» y hacerla venir por cañerías o acequias al punto mas propio para el abasto público lo que cortaría de raíz las grandes penalidades que sufren sus habitantes, particularmente en los años que escasean las aguas pluviales*”. Pero como era de esperar, dicha obra no se hizo.

El 27 de julio de 1925 el Ayuntamiento acordó publicar bandos en los barrios de El Escobonal, Lomo de Mena, La Medida y Pájara, “*regulando la saca de agua de los depósitos naturales y fuentes de aquellos, manteniendo el estado consuetudinario de utilizar aquel elemento para las necesidades domésticas y limitando las extracciones a 60 litros por día y familia, que se juzga lo más prudencial en un plan de distribución equitativa, habida cuenta del litraje recogido en los depósitos y de la aportación de los manantiales*”. Asimismo, se acordó “*que las infracciones a esta última disposición sean corregidas con la multa máxima autorizada por el Estatuto municipal*”.¹⁵

No obstante, en Agache había agua, aunque sin canalizar, tal como pone de manifiesto el informe redactado en enero de 1940 por el alcalde de Güimar, sobre los recursos existentes en el municipio que pudieran ser utilizados en caso de una movilización militar, pues figuraban las siguientes fuentes de El Escobonal para suministro de la población: Copas, “*en cota de 800 metros aproximadamente y alumbra unos 80 centímetros cúbicos por hora*”; Juan Álvarez, “*surgenia a unos 860 metros de altura – Caudal 90 centímetros cúbicos por hora*”; Pablo, “*a unos 700 metros – 1 litro por minuto*”. Y otras dos fuentes en la cumbre: Corchao, con abrevadero; y la Fuente de las Vacas, con abrevadero y en el “*límite jurisdiccional de Fasnia*”. A ellas se sumaban varios charcos o depósitos naturales de agua: los del Barranco de Amorín, que

¹⁵ *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1925.

eran varios “comprendidos entre los 400 a 600 metros de altura sobre el nivel del mar, aproximadamente con un embalse de unos 110 metros cúbicos”; los Charcos de Cataño, a “200 metros sobre el nivel del mar – 40 metros de embalse”; La Puente, a “60 metros de altura – 30 metros cúbicos de embalse”; y Los Espigones, “a 60 metros de altura y 40 metros de embalse”. Y se aclaraba en una nota: “El agua de los referidos depósitos la toman los vecinos sin que se haya observado efectos patógenos”, pero no se consideraba recomendable la de los barrancos, “estimándose propia para el ganado”.¹⁶



El canal de Güímar a su paso por el acueducto de Lomo de Mena.

EL “ACUEDUCTO DEL ESCOBONAL” O “CANAL DE GÜÍMAR”

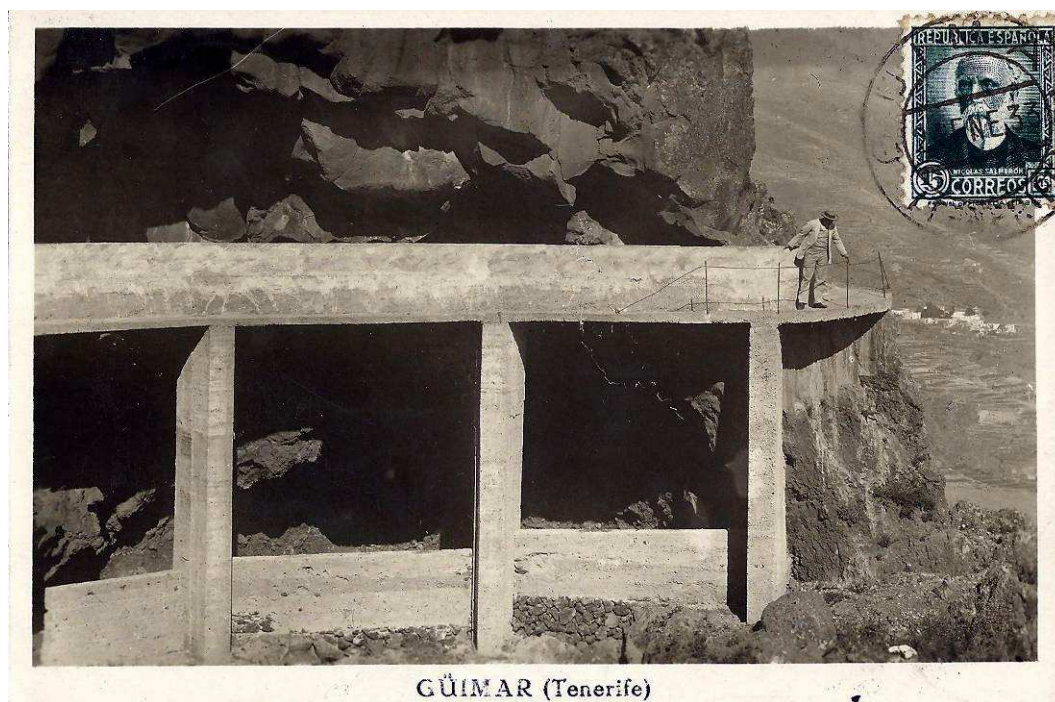
En 1929 comenzó la construcción de una atarjea que transportase las aguas afloradas en las galerías del Valle de Güímar (de la Sociedad “Río y Badajoz”) hasta El Escobonal, con el fin de poner en regadío importantes superficies de terreno agrícola. Sin duda, los tramos más impresionantes de esta obra son el que atraviesa La Ladera, en gran parte sobre columnas, y el acueducto construido a su paso por el caserío de Lomo de Mena. Llegó a El Escobonal en 1930 y se detuvo inicialmente en La Quebrada, aunque luego sería prolongado hasta Fasnía. Pertenece a la Comunidad “Acueducto del Escobonal”, aunque siempre ha sido conocido en esta comarca como “Canal de Güímar”.

También se pretendía que sirviese para el abastecimiento de agua potable al vecindario de Agache. Así, como consecuencia de una moción del alcalde, el 13 de enero de 1930 la Corporación municipal acordó por unanimidad “se tengan en cuenta las necesidades que, en cuanto al abastecimiento de aguas potables, existan en el barrio del Escobonal para atenderlas si aquellas no quedasen cubiertas con la aportación que a ese servicio dará el ramal de atarjea que por la Ladera sigue hacia el Sur”¹⁷.

¹⁶ *Ibidem*. Correspondencia, 1940.

¹⁷ *Ibidem*. Libros de actas del Pleno, 1930.

Enseguida comenzó a construirse una red de canales o atarjeas que, partiendo del nuevo canal, pusieron en regadío los terrenos de cultivo de la zona baja de la comarca. Por este motivo, el 8 de febrero de dicho año 1930, el alcalde informó a la Corporación que había llegado a su conocimiento que el Cabildo tenía decidido propósito de proceder a la construcción de nuevas pistas insulares, por lo que expuso: *“que desde hace años viene el vecindario sufriendo la falta de comunicación en determinadas zonas y esa necesidad se hace actualmente más patente al extenderse la red de atarjeas que dificultará, con grave perjuicio para la economía local y aun de la insular que de aquello se nutre, la solicitud de los frutos que producirán las nuevas zonas de regadío y se encarecerán los transportes de los abonos y semillas que precisan para su explotación de no contar con las vías de comunicación suficientes; que los grandes desembolsos que hacen estos vecinos para llevar las aguas de riego a las costas del Escobonal resultarán infructuosos si no se construye con la antelación necesaria un camino o pista que partiendo en el Escobonal en el lugar adecuado que se señale en la carretera general del Sur llegue hasta el caserío y puerto del Tablado, también conocido por la denominación de “El Tablero”, para dar salida a los frutos de esa extensa zona actualmente desprovista de comunicación adecuada pues sólo existen deficientes caminos de herradura”*. Por dicho motivo, se acordó dirigirse al Cabildo, interesándole que tuviese en cuenta esta vía en el Plan general de comunicaciones.¹⁸



El acueducto de El Escobonal, a su paso por La Ladera.

El 24 de marzo de 1931 la Corporación municipal de Fasnia acordó dirigirse al Cabildo para solicitar un aval de éste, con el fin de *“prolongar y poder derivar hacia este termino las aguas de la Galería “Río-Badajoz” por medio del acueducto que se halla paralizado en La Quebrada”*, del vecino barrio de El Escobonal, para poder dedicar a regadío algunos terrenos del término municipal¹⁹. Mientras tanto, los vecinos tenían que acudir en camiones hasta El Escobonal para buscar agua con destino al consumo doméstico, tal como se recoge en un artículo publicado en el diario *Hoy* el 27 de octubre de 1932, donde se denunciaban los principales problemas de Fasnia: *“No existen fuentes públicas, los algibes*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ Archivo Municipal de Fasnia. Libros de actas del Pleno, 1931.

donde anualmente se recoge el agua de lluvias están completamente secos; el vecindario tiene que proveerse del agua de pueblos inmediatos; todo el mundo tiene que utilizar camiones y dirigirse al pueblo de Güímar (barrio de El Escobonal), para comprar el agua que conduce por la atarjea la Sociedad del Río y Badajoz (precio de un camión, 20 pesetas)”.

El 26 de agosto de 1937, en plena Guerra Civil, el periódico *Amanecer* se hacía eco de una reunión de los alcaldes del Sur de Granadilla, con el objeto de estudiar la prolongación del “Canal de Güímar” hacia esa parte sedienta de la isla:

Convocada por el entusiasta alcalde de esta villa, camarada Manuel Batista Rojas, tuvo lugar el pasado jueves, 19, una reunión con asistencia de los alcaldes pertenecientes al partido judicial –Fasnia, Arico, Vilaflor, Adeje, San Miguel, Arona y Guía de Isora– con objeto de tratar de la construcción de un canal que, enlazando con el actual hasta el Escobonal, continúe a estos pueblos del sur, para lograr el regadío de toda esta zona.

Se nombró una ponencia, integrada por los alcaldes de San Miguel, Arona y Granadilla, para, en unión de un técnico asesor, redactar una Memoria y remitirla a todos los Ayuntamientos representados en el acto, para su estudio.

Dicha magna obra, que tantos beneficios reportaría a estas tierras sedientas, se acogerá a los beneficios del Bando del Excmo. Sr. Comandante General y disposiciones posteriores de la Junta Provincial del paro obrero, para lo cual han sido enviadas las oportunas instancias.

Pero era mala época para proyectos ambiciosos. Lo cierto es que el canal sólo llegaría hasta Fasnia y el Sur tuvo que esperar. Años más tarde, gracias al afloramiento de agua en la galería de Chifira o “La Atlántida” la situación se invirtió y era Fasnia la que podía suministrar agua a El Escobonal. Así, el 11 de junio de 1943 se fijó como una de las principales necesidades de interés público, la construcción de canalizaciones “*para que no se pierda el agua alumbrada por “La Atlántida” en invierno*”, con el fin de destinarla al riego de la costa de El Escobonal y parte del Sur de la isla²⁰. Poco después, en esos mismos años cuarenta, se construyó el conocido “Canal del Sur”, que llevaría el agua desde los altos de Fasnia hasta Fañabé, poniendo en riego un amplio sector de la isla de Tenerife. Pero eso es otra historia.

También falta mucho por hablar de galerías, atarjeas, charcas, pozos, intentos de presas, depósitos reguladores y redes de abastecimiento de agua potable en Agache, pero de ello nos ocuparemos en otra ocasión.

²⁰ *Ibidem*, 1943.